

## Tekst 2

### ¿Contaminación acústica o arte?



¿Setecientos cincuenta euros de multa por tocar en la calle? El anuncio de que la nueva ordenanza municipal contra el ruido puede sancionar a los músicos callejeros con esta cantidad ha movi-  
5 a las penurias de trabajar al aire libre se le suma ahora la posible persecución de la policía municipal y la amenaza de que la policía se incaute de sus instrumentos. Incluso han creado una Asociación de Músicos de Madrid para intentar que la nueva norma no salga adelante.

Lo cierto es que el artículo 41 de la ordenanza del ruido, que todavía está en  
10 fase de tramitación, lo dice claramente: “No se permitirán en la vía pública actuaciones en las que se empleen instrumentos musicales, elementos de percusión, amplificación o de reproducción sonora”. Y sigue: “Los instrumentos podrán ser intervenidos por los agentes de la autoridad para su depósito en dependencias municipales”. Izquierda Unida ya levantó la liebre<sup>1</sup> esta semana y  
15 criticó que se pueda sancionar con hasta 750 euros a los músicos mientras se rebajan en algunos casos las multas por ruidos de los coches.

Pero los vecinos de las zonas más afectadas tienen otra opinión. “Llevamos seis años sin poder dormir, tenemos a los músicos desde la mañana hasta la noche tocando”, dice Sara, que vive en la plaza de Santa Ana. “Empiezan a  
20 tocar con la trompeta “La cucaracha” y no paran, incluso cuando no hay nadie en las mesas de las terrazas”, agrega la mujer.

Enrique, el guitarrista de un trío que toca flamenco desde hace tres años por las plazas del centro, alude a la crisis económica para defender su postura: “Somos más de cuatro millones de parados y en vez de ofrecer trabajo lo están  
25 quitando. Esta es la única forma que tenemos de vivir. Con el dinero que ganamos podemos comer y alquilar algo para dormir. Hacemos esto para no andar robando.”

Jon es donostiarra y toca el saxofón en la calle del Carmen. “Es ridículo que pretendan imponer esas multas. En una hora he sacado un euro con sesenta  
30 céntimos. ¿Quién gana eso aquí? Nadie. No soy médico, no soy abogado, pero he estudiado música 17 años y no lo valoran”, asegura. Cuenta que a veces le tiran cosas desde los balcones: pilas, botellas, basura.

El alcalde, Alberto Ruiz-Gallardón, dio ayer una pista de lo que va a suceder: “Hay pocas cosas que me gusten más, en esta y en cualquier ciudad, que oír  
35 música en la calle”. “El sentido común, y en el 99% de los casos el buen gusto, lo que invita es a que no haya ningún tipo de penalización sobre los músicos callejeros”, dijo. Fuentes del Ayuntamiento aseguraron ayer que la norma se va a cambiar en el periodo de tramitación y que los músicos no van a ser sancionados por tocar en la calle.

*de: El País, 11-02-2011*

noot 1 levantar la liebre: de zaak aan het licht brengen

**Tekst 2**

---

- Lee el párrafo 1.
- 1p 2 ¿Cuál es el objetivo de la ‘Asociación de Músicos de Madrid’ (línea 7)?  
que
- A la policía municipal proteja a los músicos callejeros
  - B los músicos callejeros no paguen impuestos municipales
  - C se rechace el previsto reglamento municipal respecto a la música callejera
  - D se simplifiquen las regulaciones existentes respecto a la música callejera
- Lee el párrafo 2.
- 1p 3 ¿Qué función tienen las líneas 9-14 (“Lo cierto ... municipales.”)?
- A Especificar lo que se dice en el primer párrafo.
  - B Introducir otro tema que el del primer párrafo.
  - C Relativizar lo que se dice en el primer párrafo.
- 1p 4 ¿De cuál de estas frases se puede deducir el descontento de los vecinos?
- A “Llevamos ... Santa Ana.” (líneas 17-19)
  - B “Somos ... quitando.” (líneas 24-25)
  - C “No ... asegura.” (líneas 30-31)
  - D “Hay ... calle.” (líneas 34-35)